



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En San Salvador, a las once horas del día diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la fuerza Armada "CEFAFA", **INFORMA** al público en general:

I. De conformidad al artículo diez numeral dieciséis de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información los **PROGRAMAS SUBSIDIOS E INCENTIVOS FISCALES.**

II. Que el CEFAFA **no posee ningún programa de subsidios e incentivos fiscales**, por lo tanto, no es posible su publicación; para constancia se extiende, firma y sella la presente.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN

UAIP

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA